

TRASLADO POR COMPETENCIA- SOLICITUD DE GESTIÓN PROYECTIVA

Diana Moreno Grimaldo <dmoreno@fontur.com.co>

Vie 4/09/2020 6:22 PM

Para: radicacioncorrespondencia@mincit.gov.co <radicacioncorrespondencia@mincit.gov.co>**CC:** Yeimi Triana Moreno <y triana@fontur.com.co> 2 archivos adjuntos (869 KB)

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN.pdf; SOLICITUD DE GESTIÓN PROYECTIVA.png;

Bogotá D.C., 4 de septiembre del 2020

Doctora

MARTHA ARCOS ORDOÑEZ

Coordinadora del Grupo de Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo

Viceministerio de Turismo

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Calle 28 No. 13 A 15 piso 18

Ciudad

Asunto: Traslado por competencia solicitud de Gestión Proyectiva.

Estimada doctora Martha, reciba un cordial saludo.

La sociedad Gestión Proyectiva S.A.S. con número de NIT. 901.156.160, el 13 de agosto del 2020 radicó en esta entidad mediante el Módulo Contáctenos de Contribución Parafiscal solicitud de emisión de un certificado asociando el pago del salario mínimo a la sociedad, dado que diligenciaron en el formato de consignación información errada.

En virtud de la solicitud, se procedió a verificar internamente con la Dirección de Negocios Especiales del Fondo Nacional de Turismo- FONTUR si el pago que relaciona en la presente solicitud por valor de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS (\$877.803), a través de la Consignación el 29 de julio de 2020, ingresó a la cuenta 062-912795 de multas del Patrimonio Autónomo Fontur, encontrándose que el día 29 de julio de 2020 efectivamente se consignó en la cuenta P.A Fontur Multas la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS (\$877.803) asociado al número de NIT 8002136303,

En ese orden de ideas, de manera atenta, por ser de su competencia remito en adjunto la mencionada solicitud para su conocimiento y respectivos fines.

Cordialmente.

DIANA FERNANDA MORENO GRIMALDO

Profesional Jurídico Senior de Contribución Parafiscal

 (57-1) 3 27 5500 ext. 1427 Calle 28 # 13 A 24 Piso 6° dmoreno@fontur.com.co www.fontur.com.co Bogotá, Colombia



"Antes de imprimir este correo electrónico,
piense bien si es necesario hacerlo:
El medio ambiente es cuestión de todos"